

# 5ª FEBITEC

## Reglamento para trabajos

### Participación

1. Podrán participar de la V FEBITEC estudiantes de enseñanza media, técnica y de grado de instituciones públicas y privadas de Brasil y Uruguay. También podrán participar estudiantes de otros países, debiendo informar en su inscripción el nivel de educación equivalente<sup>1</sup> en Brasil o Uruguay. Los estudiantes podrán participar del evento como presentadores de sus trabajos.

### Inscripciones

2. Las inscripciones son gratuitas y se realizan exclusivamente en el sitio de la V FEBITEC (<http://eventos.santana.ifsul.edu.br/febitec/>).

3. Al realizar la inscripción el estudiante deberá indicar la institución de enseñanza a la que pertenece y su nivel educativo.

4. El estudiante al realizar la inscripción deberá indicar una de las cinco áreas de aprendizajes definidas por el comité organizador:

A1 – Lenguajes, Códigos y sus Tecnologías;

A2 - Matemática y sus Tecnologías;

A3 - Ciencias Naturales y sus Tecnologías;

A4 - Ciencias Humanas y sus Tecnologías.

A5 - Ingenierías y sus Tecnologías.

5. Los trabajos que presenten conceptos o teorías sin sus debidas referencias serán automáticamente excluidos de la participación del evento.

6. El plazo de entrega de los trabajos será hasta las 23:59 min (veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos del día 28/08/2023).

7. Cada **autor** deberá presentar un (1) único trabajo, **como autor principal**. Se puede participar en otros trabajos como co-autor.

# 5ª FEBITEC

8. Serán aceptados trabajos individuales o en grupo con un máximo de cinco (5) participantes por trabajo, en idioma portugués o español.

9. Todos los trabajos deberán presentar como **mínimo un profesor o funcionario de la institución como orientador**, que quedará como responsable del acompañamiento de todas las etapas del proyecto, así como también de las cuestiones éticas del estudio. Al menos un orientador del trabajo deberá tener formación relacionada a la materia/tema del trabajo. No hay límites de trabajos por orientador ni de orientadores por trabajos.

10. La presentación de los trabajos será en forma de **Resumen (RE)** o **Trabajo Completo (TC)**, publicado directamente en el sitio de la V FEBITEC (<http://eventos.santana.ifsul.edu.br/febitec/>).

11. Los autores deben seguir el *template* disponible en el sitio de la feria como **Modelo de Resumen** o **Modelo de Trabajo Completo**.

12. Los trabajos enviados como **Resumen**, deberán tener entre 1 y 3 páginas, con la siguiente estructura mínima:

- Título del trabajo;
- de tres (3) a (5) palabras claves;
- nombre/s del/los autores;
- nombre/s del/los orientadores;
- institución a la que pertenece;
- sección/es que contengan el contenido e imágenes del trabajo;
- referencias en formato APA.

13. Los trabajos enviados como **Trabajos Completos**, deberán tener entre 7 y 10 páginas, con la siguiente estructura mínima:

- Título del trabajo;
- de tres (3) a (5) palabras claves;
- nombre/s del/los autores;

# 5ª FEBITEC

- nombre/s del/los orientadores;
- institución a la que pertenece;
- resumen;
- introducción;
- sección/es que contengan el desarrollo del trabajo;
- conclusión o resultados;
- referencias en formato APA.

14. Los trabajos deberán ser enviados en formato PDF, con el nombre del archivo formado por el código del área elegida, seguido del nombre y apellido del autor principal, por ejemplo: **A2\_Maria Silva.pdf**.

15. Solamente los **Trabajos Completos** enviados y presentados en la FEBITEC serán publicados en la edición 2023.

## **Presentación de los trabajos**

16. La presentación de los trabajos será en forma de póster, distribuidos de acuerdo a los espacios disponibles para las presentaciones.

17. Los trabajos seleccionados para presentar deben seguir los siguientes puntos:

- Un **póster** con medidas máximas de 120 cm de alto por 90 cm de ancho, impreso en lona o papel.
- La presentación de los trabajos para los evaluadores será de 10 minutos, luego se dará un espacio de 5 minutos para preguntas de los evaluadores, totalizando 15 minutos para la presentación.
- Será necesario contar con la presencia de al menos un autor en el local de la feria con el póster.

18. La organización será la responsable de acondicionar los pósters en los espacios destinados.

# 5ª FEBITEC

19. Si al momento de la evaluación junto al póster no hay un representante del equipo, dicho trabajo será desclasificado, excepto en el caso de que el representante esté participando en la actividad cultural del evento previamente programada.

## **Evaluación de los trabajos**

20. La evaluación de los resúmenes y de los trabajos será realizada de acuerdo a los criterios establecidos por la comisión evaluadora en el sitio de la feria y en las fechas informadas por la comisión.

21. Las evaluaciones de los proyectos se harán en base a los proyectos presentados, los pósters, y la presentación oral.

22. Los criterios de evaluación estarán disponibles en el sitio web de la feria.

23. La comisión evaluadora estará compuesta por un mínimo de 2 evaluadores.

24. Los profesores externos participarán de manera voluntaria, no generando remuneración y ningún vínculo institucional con IFSUL, UTU o UTEC, y recibirán certificado como evaluadores *ad hoc*.

25. Los evaluadores externos no podrán evaluar trabajos de su propia institución.

## **Premiación y certificación.**

26. Serán premiados con certificado de mención de honor y medallas los tres mejores trabajos, en cada área de conocimiento, de cada modalidad.

27. Cada trabajo recibirá un certificado de participación independientemente del número de autores y orientadores, enviado por correo electrónico al autor principal.

28. La certificación será confeccionada de acuerdo a los datos proporcionados en el momento de la inscripción.

# 5ª FEBITEC

## Disposiciones generales

29. En caso que el autor envíe más de un trabajo, será considerado únicamente el último envío.
30. Las instituciones y estudiantes que presenten dudas o quieran sugerir algo pueden contribuir con la V FEBITEC por medio del correo [febitec@gmail.com](mailto:febitec@gmail.com);
31. Todos los documentos relacionados al envío de los trabajos o evaluaciones estarán disponibles con la comisión organizadora por eventuales aclaraciones.
32. La comisión organizadora de la V FEBITEC se reserva el derecho de resolver casos que hayan sido omitidos en este reglamento.

## Cronograma General

Período de envío de los trabajos	De 04/07 a 28/08/2023 - 11/09
Período de inscripción de evaluadores	De 04/07 a 28/08/2023
Publicación de los trabajos aprobados	25/09/2023
Envío final de trabajos completos aprobados - para la preparación de las Publicaciones	13/10/2023
Realización de la FEBITEC	25, 26 e 27 de octubre de 2023

# 5ª FEBITEC

## Comisión Científica

Álvaro Tavares Duarte - IFSul - BR  
Tadeu Vargas - IFSul - BR  
Tuane Proença Pereira - IFSul - BR  
Everton da Silva Felix - IFSul - BR  
Matías López - UTEC - UY  
Paula Cuña - UTU-UY

[1] Tabla de equivalencias Mercosur [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/ Ato2007-2010/2009/Decreto/D6729.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ Ato2007-2010/2009/Decreto/D6729.htm)